



Parlamento de Navarra

En sesión celebrada el día 30 de diciembre de 2013, la Mesa del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

Vistos los informes del Jefe de los Servicios Generales y del Jefe de Intervención y Asuntos Económicos y de los Servicios Jurídicos, así como la certificación de créditos, en relación con la propuesta de adjudicación de la asistencia para la actualización del programa de contabilidad pública y gestión de inventario del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

1.º Adjudicar a la empresa Unit4 Business Software Ibérica, S.A.U. la actualización del sistema de contabilidad pública y gestión de inventario del Parlamento de Navarra EURO SICAL a la nueva versión UNIT EKON SICAL, de acuerdo con su oferta de 12 de diciembre de 2013 y las necesidades exigidas por el Parlamento, por el precio de 25.228,50 euros (IVA incluido).

2.º Autorizar los gastos derivados de dicha adjudicación, con cargo a la partida 60601, denominada "Equipos de proceso de información: Software" del vigente Presupuesto Prorrogado de la Cámara para el año 2013, hasta el límite de 25.228,50 euros, dentro del nivel de vinculación jurídica.

3.º Delegar en el Presidente del Parlamento la firma del correspondiente contrato que se formalizará en documento administrativo en el plazo de quince días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación del Acuerdo.

4.º Trasladar el presente Acuerdo a la empresa adjudicataria, al Jefe de los Servicios Generales y al Jefe del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 30 de diciembre de 2013.

EL PRESIDENTE

Alberto Catalán Higuera